COMUNICADO N.º64/2022

Montevideo, 28 de abril de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas al llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Administrativos Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Florida.

Se convoca a los ciudadanos. sorteados del N°1 al 10 y aquellos funcionarios de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 4 de mayo del corriente año en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección de Florida (José Rodó 406.)

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no sera recepcionará.

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Juramento de fidelidad a la Bandera Nacional.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o UTU (sin materias previas al momento de la inscripción)
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el Departamento de Florida.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.
- En el caso de ser funcionarios presentar foja de servicio actualizada.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no estar inscripto en el Registro Nacional de Violadores y Abusadores Sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos).

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes, quedaran eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

Aclaración:

NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del DGEIP (www.dgeip.edu.uy).-
Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.-

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docentes
D.G.E.I.P.

Elizabeth Villademigo
Administrativa
Div. Gestión Humana
D.G.E.I.P.